



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 50
Año XXVI
Legislatura VII
11 de abril de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Agraria de la
Proposición no de Ley núm. 41/07-VII, sobre
organismos modificados genéticamente
(OMG) 2770

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la
Proposición no de Ley núm. 24/08, relativa a
la planta de Opel España en Figueruelas
(Zaragoza)..... 2770

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 34/08, sobre la continuidad de las negociaciones del Gobierno de Aragón con la Confederación Hidrográfica del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes..... 2770

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid 2771

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 52/07-VII, sobre la creación de la agencia de desarrollo industrial de Aragón..... 2771

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 102/07-VII, sobre la Universidad de Zaragoza..... 2771

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/08, sobre la extensión de los servicios del Instituto Aragonés de Empleo a todas las comarcas aragonesas 2772

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 7/08, dimanante de la Interpelación núm. 5/08, relativa a la lucha contra la desertización en Aragón 2772

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 5/08, dimanante de la Interpelación núm. 6/08, sobre política del Gobierno en el ámbito de la educación infantil 2773

Rechazo de la Moción núm. 6/08, dimanante de la Interpelación núm. 8/08, relativa a la familia 2773

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión 2773

Pregunta núm. 184/08, relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña 2774

Pregunta núm. 185/08, relativa a las camas calientes en el sector de la nieve 2774

Pregunta núm. 186/08, relativa al regalo de terrenos para la instalación de industrias 2774

Pregunta núm. 187/08, relativa a las estancias formativas en centros de trabajo de la Unión Europea 2775

Pregunta núm. 225/08, relativa a las acciones previstas sobre los riesgos ambientales del cultivo de maíz transgénico en Aragón 2775

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 177/08, relativa al documento del Ministerio de Trabajo que autoriza a la MAZ a trabajar en el Consorcio de Alta Resolución..... 2775

Pregunta núm. 178/08, relativa a la participación en las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas entre los días 27 y 30 de marzo de 2007 2776

Pregunta núm. 179/08, relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas en marzo de 2007 2777

Pregunta núm. 180/08, relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA» para 2008 2777

Pregunta núm. 181/08, relativa al retraso en la construcción de un nuevo IES para Utebo..... 2778

Pregunta núm. 182/08, relativa al IES «Pedro Cerrada» de Utebo 2778

Pregunta núm. 188/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza..... 2778

Pregunta núm. 189/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza..... 2779

Pregunta núm. 190/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2779
Pregunta núm. 191/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2779
Pregunta núm. 192/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2780
Pregunta núm. 193/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2780
Pregunta núm. 194/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2780
Pregunta núm. 195/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2781
Pregunta núm. 196/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2781
Pregunta núm. 197/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2781
Pregunta núm. 198/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2781
Pregunta núm. 199/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2782
Pregunta núm. 200/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2782
Pregunta núm. 201/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2782
Pregunta núm. 202/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2783
Pregunta núm. 203/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2783
Pregunta núm. 204/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2783
Pregunta núm. 205/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.....	2784
Pregunta núm. 206/08, relativa a las inversiones destinadas a la localidad de Cretas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel	2784
Pregunta núm. 207/08, relativa a la captación y conducción de agua para la localidad de Cretas	2785
Pregunta núm. 208/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha	2785
Pregunta núm. 209/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha	2785
Pregunta núm. 210/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha (Sodecasa)....	2786

Pregunta núm. 211/08, relativa a proceso de selección para cubrir la plaza de gerente de la Institución Ferial de Calamocha	2786
Pregunta núm. 212/08, relativa a contratación del gerente de la Institución Ferial de Calamocha	2786
Pregunta núm. 213/08, relativa a política de empleo de la Institución Ferial de Calamocha....	2787
Pregunta núm. 214/08, relativa a política de empleo que tiene prevista la Institución Ferial de Calamocha.....	2787
Pregunta núm. 215/08, relativa a retribución del gerente de la Institución Ferial de Calamocha	2787
Pregunta núm. 216/08, relativa a la situación en la que se encuentran las obras de mejora y medidas encaminadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente de la empresa Hidronitro Española	2788
Pregunta núm. 217/08, relativa a la cartera de servicios del hospital de Jaca	2788
Pregunta núm. 218/08, relativa al acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el hospital de Jaca.....	2789
Pregunta núm. 219/08, relativa a las consecuencias del incumplimiento del acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el hospital de Jaca.....	2789
Pregunta núm. 220/08, relativa a las diferencias laborales que introduce el modelo del CASAR.....	2790
Pregunta núm. 221/08, relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Madrid	2790
Pregunta núm. 222/08, relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Bruselas	2791
Pregunta núm. 223/08, relativa a la falta de control de enfermedades en el ganado vacuno..	2791
Pregunta núm. 224/08, relativa a la cobertura de la televisión autonómica de Aragón.....	2792

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 17/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.....	2792
--	------

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 18/08, relativa al número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008..... 2792

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 19/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008 2793

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 20/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2008 2793

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 21/08, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero 2793

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 59/08, relativa al número de plazas de pediatría atendidas por médicos de familia en el territorio de Aragón 2793

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 92/08, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de febrero 2794

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 93/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2008..... 2794

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 94/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008 2794

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/08, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008 2794

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008 2795

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 100/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón 2795

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 101/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón 2795

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón 2796

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón 2796

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón 2796

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 105/08, relativa al presupuesto del «Programa Goya 2008» en 2007 2797

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 106/08, relativa al presupuesto del «Programa Goya 2008» en 2008 2797

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/08, relativa a la supresión de la subvención que se estaba dando a diferentes ayuntamientos por la colaboración en la toma de datos meteorológicos en las diversas estaciones repartidas por el territorio aragonés..... 2797

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/08, relativa a la aplicación en las comarcas de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia 2798

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/08, relativa a medidas judiciales de internamiento a menores infractores 2799

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/08, relativa a la residencia de personas mayores en Villanueva de Gállego..... 2799

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/08, relativa a la cobertura de la televisión autonómica de Aragón 2800

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 136/08, relativa a la posible creación de un instituto universitario de investigación en ciencias ambientales de Aragón en Huesca..... 2800

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo 2800

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad 2801

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011 2801

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2008 2812

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 8 de abril de 2008 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución 2817

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 41/07-VII, sobre organismos modificados genéticamente (OMG).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 41/07-VII, sobre organismos modificados genéticamente (OMG), que ha sido aprobada por la Comisión Agraria en sesión celebrada el día 7 de abril de 2008.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 41/07-VII, sobre organismos modificados genéticamente (OMG), ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitando que gestione en la U.E. que se agilicen al máximo la aprobación de nuevas variedades de maíz modificados genéticamente.»

Zaragoza, 7 de abril de 2008.

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 24/08, relativa a la planta de Opel España en Figueruelas (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 24/08, relativa a la planta de Opel España en Figueruelas (Zaragoza), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar a la Dirección de General Motors España y al Comité de Empresa la máxima responsabilidad para

garantizar el futuro del empleo y la estabilidad de la Planta, propugnando la defensa de los intereses de todos los trabajadores afectados. Asimismo, instan al Gobierno de Aragón la máxima implicación en este tema.

2. Dado que la Comisión Europea propició la creación de CARS 21, donde están incluidos todos los sectores afectados en el sector de la automoción, dirigirse al Gobierno central solicitando su colaboración en esta iniciativa, así como que le haga partícipe de toda la información al respecto para poder dar una respuesta social y solidaria a los problemas actuales y futuros de GME, que se deberían resolver en un Plan industrial pactado.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 34/08, sobre la continuidad de las negociaciones del Gobierno de Aragón con la Confederación Hidrográfica del Ebro, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 34/08, sobre la continuidad de las negociaciones del Gobierno de Aragón con la Confederación Hidrográfica del Ebro, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la continuidad de las negociaciones del Gobierno de Aragón con la Confederación Hidrográfica del Ebro, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión de Ordenación del Territorio, celebrada el día 29 de diciembre de 1997, aprobaba por unanimidad las Proposiciones no de Ley 147/97 y 150/97. En ellas, se instaba al Gobierno de Aragón, por un lado, a realizar los trámites necesarios para proceder a la transferencia de todas las carreteras de las que es titular la Confederación Hidrográfica del Ebro en perfectas condiciones de uso. Por otro lado, a que, junto con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y previa audiencia de todas las instituciones afectadas, fijara, con toda urgencia, un calendario de acondicionamiento y adecuación de las citadas carreteras.

Fruto de aquellas negociaciones, el Gobierno de Aragón y la CHE suscribieron convenios de colaboración para modernizar la red viaria de servicios que el organismo de cuenca tiene en las comarcas de Monegros y Cinco Villas, consiguiendo dar solución a una reivindicación histórica de estos territorios.

A día de hoy, todavía hay carreteras en el territorio aragonés, pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, pendientes de transferir y cuyas condiciones de servicio no son las más óptimas para su uso; tal es el caso de la carretera que une la TE-7032 con los núcleos urbanos de Valmuel y Puigmoreno y la IM-232.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a retomar las negociaciones iniciadas con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el fin de dar solución al traspaso de todas aquellas carreteras pendientes de transferir, de las que es titular ese organismo de cuenca.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 10/07-VII, sobre la construcción de una autopista entre Zaragoza y Madrid, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 5, de 11 de septiembre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 52/07-VII, sobre la creación de la agencia de desarrollo industrial de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 52/07-VII, sobre la creación de la agencia de desarrollo industrial de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 15, de 30 de octubre de 2007.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 102/07-VII, sobre la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, ha rechazado la Proposición no

de Ley núm. 102/07-VII, sobre la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 17/08, sobre la extensión de los servicios del Instituto Aragonés de Empleo a todas las comarcas aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 17/08, sobre la extensión de los servicios del Instituto Aragonés de Empleo a todas las comarcas aragonesas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 35, de 4 de enero de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 7/08, dimanante de la Interpelación núm. 5/08, relativa a la lucha contra la desertización en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Moción núm. 7/08, dimanante de la Interpelación núm. 5/08, relativa a la lucha contra la desertización en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 5/08, relativa a la lucha contra la desertización en Aragón, formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia del fenómeno de la desertización del territorio aragonés (28,6 y 51,6 % de la superficie con un nivel de riesgo alto o medio de desertización, respectivamente) como uno de los efectos directos y más preocupantes del «cambio climático», instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Elaborar y aprobar un Plan Específico Aragonés de Lucha contra la Desertización, en concordancia con el Programa Nacional contra la Desertificación (PAND) del Ministerio de Medio Ambiente y el Plan Estratégico Decenal aprobado por la VII Conferencia de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El referido plan deberá incluir las medidas de carácter medioambiental, forestal, agrícola, ganadero, socioeconómico, industrial, etc., necesarias para alcanzar el objetivo de detener y minimizar el proceso de desertización que afecta al 80 % del territorio de Aragón.

2.— Potenciar la Oficina Aragonesa de Cambio Climático, dotándola de la naturaleza y de los medios precisos para aprobar y poner en marcha la Estrategia Aragonesa de Lucha contra el Cambio Climático, impulsando las políticas de lucha contra el mismo, coordinando las políticas públicas pertinentes y promoviendo la formación respectiva a fin de lograr una concienciación real en la sociedad aragonesa, entre otros objetivos.

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de abril de 2008.

El Portavoz adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.3.3. RECHAZADAS

Rechazo de la Moción núm. 5/08, dimanante de la Interpelación núm. 6/08, sobre política del Gobierno en el ámbito de la educación infantil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, ha rechazado la Moción núm. 5/08, dimanante de la Interpelación núm. 6/08, sobre política del Gobierno en el ámbito de la educación infantil, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 49, de 8 de abril de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo de la Moción núm. 6/08, dimanante de la Interpelación núm. 8/08, relativa a la familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 3 y 4 de abril de 2008, ha rechazado la Moción núm. 6/08, dimanante de la Interpelación núm. 8/08, relativa a la familia, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 49, de 8 de abril de 2008.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 183/08, relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la política de participación en empresas no aragonesas por parte de las sociedades participadas por Savia Capital Inversión.

ANTECEDENTES

Recientemente la prensa económica ha informado de que Savia Capital Innovación, sociedad de capital riesgo participada por la empresa pública del Gobierno de Aragón Savia Capital Inversión, ha adquirido una participación minoritaria en mmChannel, una empresa tecnológica con sede en Pozuelo de Alarcón (Madrid) y que, al parecer, no tiene previsto implantarse en nuestra Comunidad Autónoma.

Dado que Savia Capital Inversión se presenta como «una iniciativa del Gobierno de Aragón para ofrecer financiación tanto a empresas aragonesas como a las que se quieren implantar en Aragón», la participación en esta pyme no aragonesa supone una contradicción con la propia naturaleza de la sociedad de capital riesgo pública aragonesa.

Por ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

Dentro de la política de las sociedades de capital riesgo participadas por la empresa pública del Gobierno de Aragón Savia Capital Inversión, ¿considera el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo que puede tener cabida la participación en empresas no aragonesas y que no vayan a implantarse en la Comunidad Autónoma de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 28 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 184/08, relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 184/08, relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña.

ANTECEDENTES

En el año 2005, el Consejero de Industria, Comercio y Turismo se comprometió a elaborar una ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué plazo va a cumplir su compromiso, para presentar a las Cortes de Aragón la ley sobre seguridad en los centros de esquí y montaña?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 185/08, relativa a las camas calientes en el sector de la nieve.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 185/08, relativa a las camas calientes en el sector de la nieve, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las camas calientes en el sector de la nieve.

ANTECEDENTES

En la Interpelación núm. 46/07-VII, el Consejero de Industria, Comercio y Turismo se refirió al término «camas calientes» hasta en seis ocasiones.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué entiende el Sr. Aliaga y su Departamento por el término «camas calientes» en el sector de la nieve?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 186/08, relativa al regalo de terrenos para la instalación de industrias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 186/08, relativa al regalo de terrenos para la instalación de industrias, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y

Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al regalo de terrenos para la instalación de industrias.

ANTECEDENTES

Muy recientemente el Consejero de Industria, Comercio y Turismo ha hecho manifestaciones públicas diciendo: «a mí me regalan terrenos para que les lleve industrias, me los regalan, y además algunos muy concretos, me los ponen muy baratos».

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dónde y qué terrenos le regalan al Sr. Consejero para el establecimiento de industrias, y cuáles en concreto se los ponen más baratos?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENA GÓMEZ

Pregunta núm. 187/08, relativa a las estancias formativas en centros de trabajo de la Unión Europea.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 187/08, relativa a las estancias formativas en centros de trabajo de la Unión Europea, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Ana Grande Oliva, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las estancias formativas en Centros de trabajo de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Programa de Formación Profesional denominado Estancias formativas en Centros de trabajo de otros países de la Unión Europea?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 225/08, relativa a las acciones previstas sobre los riesgos ambientales del cultivo de maíz transgénico en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 225/08, relativa a las acciones previstas sobre los riesgos ambientales del cultivo de maíz transgénico en Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las acciones previstas sobre los riesgos ambientales del cultivo de maíz transgénico en Aragón.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previsto adoptar su Departamento ante las evidencias de riesgos ambientales sobre la biodiversidad que la generalización del cultivo de maíz transgénico puede provocar en Aragón?

En Zaragoza, a 4 de abril de 2008.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 177/08, relativa al documento del Ministerio de Trabajo que autoriza a la MAZ a trabajar en el Consorcio de Alta Resolución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 177/08, relativa al documento del Ministerio de

Trabajo que autoriza a la MAZ a trabajar en el Consorcio de Alta Resolución, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al documento del Ministerio de Trabajo que autoriza a la MAZ a trabajar en el Consorcio de Alta Resolución.

ANTECEDENTES

En la sesión plenaria de las Cortes de Aragón de 15 de febrero de 2004, en respuesta a la Pregunta 9/08, la Consejera de Salud y Consumo dijo textualmente: «... existe un documento del Ministerio de Trabajo que autoriza a la MAZ a trabajar en el consorcio...», por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dispone el Departamento del documento del Ministerio de Trabajo que autorice a la MAZ a trabajar en el Consorcio de Alta Resolución?

Zaragoza, 26 de marzo de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 178/08, relativa a la participación en las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas entre los días 27 y 30 de marzo de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 178/08, relativa a la participación en las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas entre los días 27 y 30 de marzo de 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación en las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA» celebradas entre los días 27 y 30 de marzo de 2007.

ANTECEDENTES

Las Jornadas para la Práctica del Diseño se celebraron entre los días 27 y 30 de marzo de 2007 en las sedes de la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza y Teruel, bajo el título «apuestaposible.esDA». La presentación de las mismas ante los medios de comunicación tuvo lugar en la sede del Gobierno de Aragón por parte del viceconsejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Juan José Vázquez, el director de la Escuela Superior de Diseño, Jaime Cañellas, y el presidente del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, Antonio Malo. En dicha presentación se señaló que el objetivo de las Jornadas era abrir las puertas de los diferentes sectores que integran el diseño en Aragón a toda la sociedad.

PREGUNTA

¿Cuál fue el grado de cumplimiento del objetivo de abrir las puertas de los diferentes sectores que integran el diseño en Aragón a toda la sociedad, planteado para las Jornadas para la Práctica del Diseño que se celebraron entre los días 27 y 30 de marzo de 2007 en las sedes de la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza y Teruel, bajo el título «apuestaposible.esDA»? ¿Cuál fue el número de asistentes a cada una de las sesiones y actividades realizadas? ¿Cuál fue el número de docentes y estudiantes en cada una de ellas? ¿Cuál fue el número de personas no pertenecientes a la comunidad educativa de las Escuelas Superiores de Diseño en cada una de las sesiones y actividades realizadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 179/08, relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas en marzo de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 179/08, relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas en marzo de 2007, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA», celebradas en marzo de 2007.

ANTECEDENTES

Las Jornadas para la Práctica del Diseño se celebraron entre los días 27 y 30 de marzo de 2007 en las sedes de la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza y Teruel, bajo el título «apuestaposible.esDA». La presentación de las mismas ante los medios de comunicación tuvo lugar en la sede del Gobierno de Aragón por parte del viceconsejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Juan José Vázquez, el director de la Escuela Superior de Diseño, Jaime Cañellas, y el presidente del Consejo Aragonés de Enseñanzas Artísticas, Antonio Malo. En dicha presentación se señaló que el objetivo de las Jornadas era abrir las puertas de los diferentes sectores que integran el diseño en Aragón a toda la sociedad.

PREGUNTA

¿Cuál fue el coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño celebradas bajo el título «apuestaposible.esDA» entre los días 27 y 30 de marzo de 2007? ¿Qué cantidad asumió directa o indirectamente el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y cuáles fueron los conceptos concretos del gasto ejecutado? ¿Qué partida o partidas pre-

supuestaria resultó o resultaron afectadas y con qué cantidades concretas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 180/08, relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA» para 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 180/08, relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA» para 2008, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico de la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño «apuestaposible.esDA» para 2008.

ANTECEDENTES

Las Jornadas para la Práctica del Diseño se celebraron entre los días 27 y 30 de marzo de 2007 en las sedes de la Escuela Superior de Diseño de Zaragoza y Teruel, bajo el título «apuestaposible.esDA».

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto económico previsto para la organización de las Jornadas para la Práctica del Diseño que se celebrarán en 2008? ¿Qué cantidad tiene previsto asumir directa o indirectamente el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y cuáles son los conceptos concretos del gasto previsto? ¿Qué parti-

da o partidas presupuestaria va o van a resultar afectadas y con qué cantidades concretas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de marzo de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 181/08, relativa al retraso en la construcción de un nuevo IES para Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 181/08, relativa al retraso en la construcción de un nuevo IES para Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso en la construcción de un nuevo I.E.S. para Utebo.

PREGUNTA

¿Cuales son los motivos por los que se ha dilatado la prometida construcción de un nuevo I.E.S. para Utebo?

¿Piensa el Departamento de Educación, Cultura y Deporte que ha podido servir como excusa para recalificar suelos en Utebo la necesidad de incrementar los suelos dotacionales para equipamientos educativos?

En Zaragoza, a 26 de marzo de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 182/08, relativa al IES «Pedro Cerrada» de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 182/08, relativa al IES «Pedro Cerrada» de Utebo,

bo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al I.E.S. «Pedro Cerrada» de Utebo.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al objeto de resolver los problemas de espacio del I.E.S. «Pedro Cerrada» de Utebo?

¿En qué plazo de tiempo se llevarían a cabo estas medidas?

En Zaragoza, a 26 de marzo de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 188/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 188/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y

Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados se han urbanizado en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en el denominado Sector I?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 189/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 189/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados se han urbanizado en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en el denominado Sector II?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 190/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 190/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del

G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados se han urbanizado en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.) en el denominado Sector III?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 191/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 191/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados de parcela neta tiene el denominado Sector I en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.)?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 192/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 192/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados de parcela neta tiene el denominado Sector II en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.)?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 193/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 193/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados de parcela neta tiene el denominado Sector III en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.)?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 194/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 194/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados de calle tiene el denominado Sector I en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.)?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 195/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 195/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados de calle tiene el denominado Sector II en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.)?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 196/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 196/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué número de metros cuadrados de calle tiene el denominado Sector III en la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA, S.A.)?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 197/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 197/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué proceso de licitación para adjudicar las obras de urbanización del Sector I de la Plataforma Logística de Zaragoza se ha efectuado, y cuál era el importe del proyecto?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 198/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 198/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué proceso de licitación para adjudicar las obras de urbanización del Sector II de la Plataforma Logística de Zaragoza se ha efectuado, y cuál era el importe del proyecto?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 199/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 199/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué proceso de licitación para adjudicar las obras de urbanización del Sector III de la Plataforma Logística de Zaragoza se ha efectuado, y cuál era el importe del proyecto?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 200/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 200/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué empresas concurrieron al proceso de licitación para adjudicar las obras de urbanización del Sector I de la Plataforma Logística de Zaragoza, y por qué importes presentaron sus ofertas?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 201/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 201/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué empresas concurrieron al proceso de licitación para adjudicar las obras de urbanización del Sector II de la Plataforma Logística de Zaragoza, y por qué importes presentaron sus ofertas?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 202/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 202/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué empresas concurrieron al proceso de licitación para adjudicar las obras de urbanización del Sector III de la Plataforma Logística de Zaragoza, y por qué importes presentaron sus ofertas?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 203/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 203/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué excesos de obra se produjeron en la ejecución de las obras de urbanización del Sector I de la Plataforma Logística de Zaragoza, y por qué importes?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 204/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 204/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas,

Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué excesos de obra se produjeron en la ejecución de las obras de urbanización del Sector II de la Plataforma Logística de Zaragoza, y por qué importes?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 205/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 205/08, relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Qué excesos de obra se produjeron en la ejecución de las obras de urbanización del Sector III de la Plataforma Logística de Zaragoza, y por qué importes?

Zaragoza, 28 de marzo de 2008.

El Diputado
ELOY SUÁREZ LAMATA

Pregunta núm. 206/08, relativa a las inversiones destinadas a la localidad de Cretas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 206/08, relativa a las inversiones destinadas a la localidad de Cretas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las inversiones destinadas a la localidad de Cretas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué recursos presupuestarios se han destinado a financiar inversiones en la localidad de Cretas con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2008.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 207/08, relativa a la captación y conducción de agua para la localidad de Cretas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 207/08, relativa a la captación y conducción de agua para la localidad de Cretas, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la captación y conducción de agua para la localidad de Cretas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón destinar algún recurso a mejorar, reformar o realizar alguna obra en relación con la captación y conducción de agua para la localidad de Cretas?

En el Palacio de la Aljafería, a 31 de marzo de 2008.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 208/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 208/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones que tiene previstas realizar la «Sociedad para el Desarrollo de Calamocha» (Sodecasa) durante el año 2008?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 209/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 209/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición del actual Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha (Sodecasa)?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 210/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha (Sodecasa).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 210/08, relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha (Sodecasa), formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Sociedad para el Desarrollo de Calamocha (Sodecasa).

PREGUNTA

¿Cuando tiene previsto la «Sociedad para el Desarrollo de Calamocha» (Sodecasa) poner a disposición de los interesados las primeras parcelas del Polígono Industrial de Calamocha?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 211/08, relativa a proceso de selección para cubrir la plaza de gerente de la Institución Ferial de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 211/08, relativa a proceso de selección para cubrir la plaza de gerente de la Institución Ferial de Calamocha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proceso de selección para cubrir la plaza de gerente de la Institución Ferial de Calamocha.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el proceso de selección seguido para la contratación del Gerente de la Institución Ferial de Calamocha?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 212/08, relativa a contratación del gerente de la Institución Ferial de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 212/08, relativa a contratación del gerente de la Institución Ferial de Calamocha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a contratación del gerente de la Institución Ferial de Calamocha.

PREGUNTA

¿Cuál es el tipo de contrato que tiene el Gerente de la Institución Ferial de Calamocha?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 213/08, relativa a política de empleo de la Institución Ferial de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 213/08, relativa a política de empleo de la Institución Ferial de Calamocha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a política de empleo de la Institución Ferial de Calamocha.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Institución Ferial de Calamocha realizar algún despido entre sus trabajadores?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 214/08, relativa a política de empleo que tiene prevista la Institución Ferial de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 214/08, relativa a política de empleo que tiene prevista la Institución Ferial de Calamocha, formulada

al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la política de empleo que tiene prevista la Institución Ferial de Calamocha.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Institución Ferial de Calamocha realizar una regulación de plantilla?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 215/08, relativa a retribución del gerente de la Institución Ferial de Calamocha.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 215/08, relativa a retribución del gerente de la Institución Ferial de Calamocha, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a retribución del Gerente de la Institución Ferial de Calamocha.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de la retribución anual del puesto de Gerente de la Institución Ferial de Calamocha?

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 216/08, relativa a la situación en la que se encuentran las obras de mejora y medidas encaminadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente de la empresa Hidronitro Española.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 216/08, relativa a la situación en la que se encuentran las obras de mejora y medidas encaminadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente de la empresa Hidronitro Española, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación en la que se encuentran las obras de mejora y medidas encaminadas a reducir el impacto sobre el medio ambiente de la empresa Hidronitro Española.

ANTECEDENTES

La empresa Hidronitro Española, en su actividad como empresa en la ciudad de Monzón, ha tramitado la Autorización Ambiental Integrada, estando pendiente la efectividad de la misma, sujeta a la adopción de una serie de medidas encaminadas a reducir el impacto de la actividad sobre el medio ambiente, en los límites establecidos en la resolución de la autorización.

A 31 de diciembre del 2007, debería haber tenido en marcha una serie de mejoras encaminadas a la reducción de las emisiones a la atmósfera proveniente de

distintos focos, medidas que no han sido finalizadas según datos obtenidos por nuestro grupo. A fecha de hoy, estamos cercanos a la fecha tope de 31 de abril de 2008, día en el cual deberían estar en marcha todas las medidas a adoptar por la empresa Hidronitro Española.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que la empresa no ha concluido las obras de mejora que deberían haber finalizado el pasado 31 de diciembre, en el plazo concedido, dentro de la autorización?

¿Cómo justifica el Gobierno de Aragón que no se hayan adoptado las medidas en el plazo marcado?

¿Cuál es el plazo en el que considera el Gobierno de Aragón podrían estar definitivamente acabadas las obras de mejora?

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón girar visita para comprobar la efectividad de la Autorización Ambiental Integrada?

En Zaragoza, a 1 de abril de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 217/08, relativa a la cartera de servicios del hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 217/08, relativa a la cartera de servicios del hospital de Jaca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cartera de servicios del Hospital de Jaca.

ANTECEDENTES

El Decreto 41/2005, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, de organización y funcionamiento del Sector Sanitario en el Sistema de Salud de

Aragón establece, en su artículo 4 a) que «el Departamento responsable en materia de Salud establecerá la cartera de servicios y acreditará aquellos que se consideren de referencia según los criterios de calidad que para cada Unidad se establezcan y fijando para estos la población a la que tendrá obligación de atender». Señala asimismo que una de las funciones de las Unidades Clínicas es la de «prestar asistencia a los pacientes de acuerdo a una cartera de productos o servicios».

PREGUNTA

¿Cuál es la cartera de servicios del Hospital de Jaca?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 218/08, relativa al acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 218/08, relativa al acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el hospital de Jaca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el Hospital de Jaca.

ANTECEDENTES

El 12 de febrero de 2007, el Consorcio de Alta Resolución (CASAR), dependiente del Gobierno de Aragón, llegó a un Acuerdo con el Comité de Empresa del Hospital de Jaca que fue refrendado el 19 de marzo del mismo año, por el que, entre otras cuestiones, la plantilla del centro sanitario se equipararía, en condiciones laborales y retributivas, al personal estatutario del Salud. Sin embargo, en las reuniones mantenidas entre ambas partes el 6 de febrero de 2008, los repre-

sentantes del CASAR comunicaron, al parecer, su negativa a dar cumplimiento al citado acuerdo.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la cual el CASAR se niega a dar cumplimiento al Acuerdo alcanzado el 12 de febrero de 2007 con el Comité de Empresa del Hospital de Jaca?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 219/08, relativa a las consecuencias del incumplimiento del acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 219/08, relativa a las consecuencias del incumplimiento del acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el hospital de Jaca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias del incumplimiento del Acuerdo de 12 de febrero de 2007 en relación con el Hospital de Jaca.

ANTECEDENTES

El 12 de febrero de 2007, el Consorcio de Alta Resolución (CASAR), dependiente del Gobierno de Aragón, llegó a un Acuerdo con el Comité de Empresa del Hospital de Jaca que fue refrendado el 19 de marzo del mismo año, por el que, entre otras cuestiones, la plantilla del centro sanitario se equipararía, en condiciones laborales y retributivas, al personal estatutario del Salud. Sin embargo, en las reuniones mantenidas entre ambas partes el 6 de febrero de 2008, los repre-

sentantes del CASAR comunicaron, al parecer, su negativa a dar cumplimiento al citado acuerdo.

El personal sanitario del Hospital de Alta Resolución «Pirineos» de Jaca, integrado en la red del Consorcio del Salud, ha dado recientemente un informe de la Mesa de la Función Pública, correspondiente a la sesión celebrada el pasado 18 de febrero, donde figura la exclusión del centro altoaragonés de las negociaciones emprendidas acerca del tema de la carrera profesional, entre otras demandas.

PREGUNTA

¿Qué sucederá con los trabajadores y trabajadoras del Hospital de Jaca en el caso de que el Gobierno de Aragón no impulse el cumplimiento del Acuerdo alcanzado el 12 de febrero de 2007 entre el CASAR y el Comité de Empresa del Hospital de Jaca? ¿Piensa garantizar la igualdad en las condiciones laborales en este Centro respecto de otros centros del Salud?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 220/08, relativa a las diferencias laborales que introduce el modelo del CASAR.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 220/08, relativa a las diferencias laborales que introduce el modelo del CASAR, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las diferencias laborales que introduce el modelo del CASAR.

ANTECEDENTES

El 12 de febrero de 2007, el Consorcio de Alta Resolución (CASAR), dependiente del Gobierno de Aragón, llegó a un Acuerdo con el Comité de Empresa

del Hospital de Jaca que fue refrendado el 19 de marzo del mismo año, por el que, entre otras cuestiones, la plantilla del centro sanitario se equipararía, en condiciones laborales y retributivas, al personal estatutario del Salud. Sin embargo, en las reuniones mantenidas entre ambas partes el 6 de febrero de 2008, los representantes del CASAR comunicaron, al parecer, su negativa a dar cumplimiento al citado acuerdo.

Los trabajadores del citado hospital han acusado al Gobierno de Aragón de desarrollar un modelo, el CASAR, con el que se intenta ahorrar dinero a costa del salario de sus empleados.

PREGUNTA

¿Por qué está apostando el Departamento de Salud y Consumo por un modelo de gestión como es el Consorcio de Alta Resolución (CASAR) cuyo funcionamiento implica diferencias de derechos, incluidos los retributivos, entre los trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario aragonés dependiente del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de abril de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 221/08, relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Madrid.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 221/08, relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Madrid, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña M.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Madrid.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón tiene una oficina institucional en Madrid para realizar tareas de seguimiento,

información y asesoramiento referentes a la política del Estado que afecten a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Dicha oficina está en régimen de arrendamiento, pero desconocemos si, además, hay otras dependencias en Madrid alquiladas por el Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué inmuebles y en qué concepto hay arrendados en Madrid por el Gobierno de Aragón y cuál es el coste mensual de cada uno de ellos?

Zaragoza, 2 de abril de 2008.

La Diputada
MARÍA PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 222/08, relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Bruselas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 222/08, relativa a la oficina institucional del Gobierno de Aragón en Bruselas, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Doña M.ª Pilar Fierro Gasca, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oficina del Gobierno de Aragón en Bruselas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón tiene una oficina en Bruselas para realizar tareas de seguimiento, información y asesoramiento en aquellas cuestiones que afecten al ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma en los asuntos referidos a la Unión Europea.

Además de dicha oficina, hay unas plazas de garaje que están en régimen de arrendamiento, y desconocemos si en Bruselas hay algún otro inmueble, como podría ser la vivienda del delegado u otros inmuebles también en alquiler.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué inmuebles y en qué concepto hay alquilados por el Gobierno de Aragón en Bruselas y cuál es el importe mensual respectivo de cada uno de ellos?

Zaragoza, 2 de abril de 2008.

La Diputada
MARÍA PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 223/08, relativa a la falta de control de enfermedades en el ganado vacuno.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 223/08, relativa a la falta de control de enfermedades en el ganado vacuno, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Salvo Tambo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de control de enfermedades en el ganado vacuno.

ANTECEDENTES

Ante las dudas surgidas por la negligente gestión de los focos de tuberculosis en ganado vacuno ocurridos en la Ribagorza durante los primeros meses del año 2007 y los rumores de que pudieran estar apareciendo ahora casos de brucelosis, relacionados con la misma falta de control evidenciada frente a la tuberculosis, es por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han producido casos de brucelosis en el ganado vacuno en los últimos cuatro meses en los municipios oscenses de Bisaurri y Montanuy?

¿Qué medidas sanitarias se han tomado con ellos?

¿Se han declarado oficialmente esos focos y se ha comunicado su aparición al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con acreditación documental de esos hechos, si se han producido?

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Diputado
JOAQUÍN SALVO TAMBO

Pregunta núm. 224/08, relativa a la cobertura de la televisión autonómica de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 224/08, relativa a la cobertura de la televisión autonómica de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cobertura de la Televisión Autonómica de Aragón.

ANTECEDENTES

Según reza en su página web de presentación, ARAGÓN TELEVISIÓN es «la Televisión de servicio público que facilita el derecho a la información, entretiene y quiere conectar con las necesidades y aspiraciones de todos los aragoneses».

Los principios fundacionales de los que se dota, y que comparte con la radio, son los siguientes: «objetividad, veracidad, imparcialidad, respeto a la libertad de expresión, respeto a la pluralidad política, cultural, lingüística, infancia, juventud, fomento de la mutua solidaridad y la corrección de los desequilibrios económicos, sociales y culturales entre los diferentes territorios de Aragón».

Según información de la entidad, la señal llegaría al 99,4% de la población aragonesa y el G.P. Chunta Aragonesista considera fundamental que pueda garantizarse la cobertura de la Radio y de la Televisión autonómicas a toda la población aragonesa.

PREGUNTA

¿Cuáles son las localidades aragonesas en las que, a fecha de hoy, no es posible garantizar una cobertura total de la Televisión Autonómica de Aragón y cuál es la razón para que así sea?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de abril de 2008.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 17/08, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 17/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 15.775 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 18/08, relativa al número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 18/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 706 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 19/08, relativa a la demora
media del total de pacientes en lista de
espera quirúrgica del Servicio Aragonés
de Salud a 1 de enero de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 19/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 77,84 días.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 20/08, relativa a los pacientes
en lista de espera quirúrgica que han
sobrepasado los plazos establecidos
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,
de 29 de abril, del Gobierno
de Aragón, a 1 de enero de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 20/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2008, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 263 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 21/08, relativa a los pacientes
incluidos en el registro de demanda
quirúrgica del Sistema de Salud
de Aragón y contemplados en el
Anexo 1 del Decreto 83/2003,
de 29 de abril, del Gobierno de
Aragón, que han sobrepasado
el plazo de seis meses a 1 de enero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 21/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero, publicada en el BOCA núm. 39, de 30 de enero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 134 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 59/08, relativa al número
de plazas de pediatría atendidas
por médicos de familia en el territorio
de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 59/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, relativa al número de plazas de pediatría atendidas por médicos de familia en el territorio de Aragón, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Actualmente, son 11 las plazas vacantes de pediatría de Atención Primaria que están cubiertas por médicos de familia.

Zaragoza, 11 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 92/08, relativa a los pacientes
incluidos en el registro de demanda
quirúrgica del Sistema de Salud de
Aragón y contemplados en el Anexo
1 del Decreto 83/2003, de 29 de
abril, del Gobierno de Aragón,
que han sobrepasado el plazo
de 6 meses a 1 de febrero.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 92/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes incluidos en el registro de demanda quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de febrero, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 177 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 93/08, relativa a los pacientes
en lista de espera quirúrgica que han
sobrepasado los plazos establecidos
en el Anexo 1 del Decreto 83/2003,
de 29 de abril, del Gobierno de
Aragón, a 1 de febrero de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 93/08, formulada por el Diputado

del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de febrero de 2008, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 287 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 94/08, relativa al número
de pacientes en lista de espera
quirúrgica del Servicio Aragonés
de Salud a 1 de febrero de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 94/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 15.077 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 95/08, relativa al número
de pacientes con demora mayor de
6 meses en lista de espera quirúrgica
del Servicio Aragonés de Salud
a 1 de febrero de 2008.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 95/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que son 908 pacientes.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 96/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 96/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Canals Lizano, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de febrero de 2008, publicada en el BOCA núm. 41, de 13 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le informo que es de 80,55 días.

Zaragoza, 18 de marzo de 2008.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 100/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Ara-

gón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 100/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Tras la aprobación del Decreto 196/1998, de 9 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la actividad de Guía de Turismo en la Comunidad Autónoma de Aragón, no fue posible llevar a cabo el desarrollo de las pruebas de habilitación que preveía su artículo 6, debido al cambio normativo que supuso la aprobación de la Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón, y el importantísimo proceso de transferencia de funciones y traspaso de servicios en materia turística hacia las Comarcas (culminado, por el momento, por el Decreto 4/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón).

Fruto de estos cambios ha sido la creación de una nueva categoría de Guías de turismo comarcales, que, junto con los Guías de turismo de Aragón, contribuirán a potenciar y diversificar la oferta de información turística en todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008.

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 101/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 101/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el fichero de códigos de cuenta de cotización de la Seguridad Social no figura el concepto de guía de turismo, por lo que no es posible obtener el dato que se solicita a partir de la estadística elaborada por el citado organismo.

Debe tenerse en cuenta que la actividad de guía de turismo no es una profesión regulada y que, para su

ejercicio, tan sólo es necesaria la obtención de la correspondiente habilitación.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008.

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 102/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 102/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

50 solicitantes de habilitación como Guías de turismo de Aragón y 126 solicitantes como Guías de turismo comarcales.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008.

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 103/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 103/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Precisamente porque se trata de una convocatoria única y extraordinaria, destinada a profesionales de larga experiencia, se ha solicitado la antigüedad que se menciona. Hay que tener en cuenta que todos los años (comenzando por este mismo 2008) habrá una convocatoria anual abierta a todos los profesionales del sector sin precisar requisito alguno de antigüedad en el desempeño de sus cometidos.

En todo caso, se ha tenido en cuenta el conjunto de sugerencias y alegaciones presentadas por las distintas Administraciones, colectivos implicados, agentes sociales etc., a los que se les remitió el Proyecto de Decreto en fase de audiencia e información pública.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008.

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 104/08, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo a la Pregunta núm. 104/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la regulación de los guías de turismo de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Los requisitos solicitados en la disposición transitoria segunda del Decreto mencionado son los mínimos imprescindibles para poder otorgar una habilitación profesional a aquellas personas que han ejercido durante tiempo prolongado la actividad de guía de turismo.

En todo caso, se ha tenido en cuenta el conjunto de sugerencias y alegaciones presentadas por las distintas Administraciones, colectivos implicados, agentes sociales etc., a los que se les remitió el Proyecto de Decreto en fase de audiencia e información pública.

Zaragoza, 12 de marzo de 2008.

El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 105/08, relativa al presupuesto del «Programa Goya 2008» en 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 105/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al presupuesto del «Programa Goya 2008» en 2007, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En la tabla que sigue a continuación aparecen los datos que usted solicita.

Proyecto	Cpto. Presupuestario	Descripción	Importe
18070	G/4521/22003/91002	Libros	219,26
18070	G/4521/22004/91002	Material informático	209,21
18070	G/4521/22100/91002	Energía eléctrica	256,37
18070	G/4521/22601/91002	Atenciones protocolarias	5.675,54
18070	G/4521/22605/91002	Reuniones y conferencias	2.990,09
18070	G/4521/27009/91002	Trabajos realizados por otras empresas	1.425,69
18070	G/4521/606000/91002	Equipos proceso información	90
18070	G/4521/608000/91002	Otro inmovilizado material	69.499,98
18070	G/4521/60900/91002	Inmovilizado material	167.093,97
	G/4521/870000/91200	Aportación dotación a la Fundación Goya	50.000
	G/4521/780097/91200	Inversiones Fundación Goya	500.000
		TOTAL	797.459,71

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 106/08, relativa al presupuesto del «Programa Goya 2008» en 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 106/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa al presupuesto del «Programa Goya 2008» en 2008, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Al igual que en la respuesta a la Pregunta 105/08, hemos elaborado la tabla que aparece a continuación, para proporcionarle los datos que solicita.

Proyecto	Cpto. Presupuestario	Descripción	Importe
18070	G/4521/608000/91002	Otro inmovilizado material	18.000
18070	G/4521/609000/91002	Inmovilizado material	20.000
18070	G/4521/608000/91002	Resto PEP	29.647,09
18070	G/4521/608000/91002	Otro inmovilizado material	18.000
	G/4521/480247/91002	Gastos de gestión de la Fundación Goya	850.000
	G/4521/780097/91200	Inversiones Fundación Goya	10.000
		Total	945.647,09

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 111/08, relativa a la supresión de la subvención que se estaba dando a diferentes ayuntamientos por la colaboración en la toma de datos meteorológicos en las diversas estaciones repartidas por el territorio aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Ara-

gón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 111/08, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, relativa a la supresión de la subvención que se estaba dando a diferentes ayuntamientos por la colaboración en la toma de datos meteorológicos en las diversas estaciones repartidas por el territorio aragonés, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

¿Cuál estaba siendo el coste anual para el Gobierno de Aragón de estas subvenciones a los ayuntamientos?

El coste anual para el Gobierno de Aragón de estas subvenciones a los ayuntamientos es de 125. 800 euros durante el año 2007.

¿Cómo considera el Gobierno de Aragón que puede afectar esta decisión al número de estaciones meteorológicas?

Se considera que la decisión no tendrá incidencia en la caracterización climatológica de Aragón, aunque descendiera el número de estas estaciones climatológicas en las que se recojan datos.

En efecto, en 1985 se inició por parte del Departamento de Agricultura y Alimentación un proceso de apoyo a la Red Climatológica Ordinaria del Instituto Nacional de Meteorología. El objeto era contribuir al proceso de caracterización climatológica de todo el territorio de Aragón, caracterización difícil de realizar en aquellos momentos por el escaso número de estaciones climatológicas instaladas en algunas zonas, como la provincia de Teruel. Este apoyo se ha mantenido durante aproximadamente 20 años, periodo de tiempo que se considera suficiente para la citada caracterización.

Por otra parte, durante estos mismos años se han desarrollado otro tipo de redes, tanto del Instituto Nacional de Meteorología como de varios Departamentos del Gobierno de Aragón. Desde el Departamento de Agricultura y Alimentación se han implantado, por ejemplo, la Red SIAR y la Red DACUS que han permitido disponer de un amplio banco de datos adaptado a las necesidades específicas de diversos proyectos del Departamento.

Por los motivos expuestos se considera que se han cumplido los objetivos que motivaron la implantación de las ayudas para la toma de datos por parte de los ayuntamientos por lo que no resulta necesario mantener este dispositivo.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón dotar alguna medida en el futuro para poder subvencionar a los ayuntamientos por la toma de estos datos meteorológicos?

En caso afirmativo, ¿qué tipo de medidas y de subvenciones?

Antes de tomar la decisión se ha contactado con el Instituto Nacional de Meteorología a fin de informarle de la misma por si consideraba necesario adoptar al-

guna medida para mantener la actividad de las estaciones.

Como consecuencia, tal como se ha informado a los ayuntamientos interesados, el Instituto Nacional de Meteorología ha ofrecido su colaboración para la toma de datos manteniendo la posibilidad de gratificar a colaboradores particulares con pequeñas cantidades económicas. Por tanto, el Gobierno de Aragón no tiene previsto dotar alguna medida en el futuro para poder subvencionar a los ayuntamientos por la toma de estos datos meteorológicos.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2008.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 119/08, relativa a la aplicación en las comarcas de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 119/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la aplicación en las comarcas de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita—, relativa a la aplicación en las comarcas de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, le informo, respecto a la afirmación previa que usted hace basada en conversaciones con trabajadores sociales, que la Gerencia de Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) tiene constancia de la existencia de profesionales con disponibilidad para trabajar en el territorio.

Con relación al primer apartado de la pregunta le comunico que el Gobierno de Aragón mantiene una relación permanente con las Comarcas a través de la Comisión Permanente de Acción Social y Juventud del Consejo de Cooperación Comarcal y de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

De otra parte, el Gobierno de Aragón ha impulsado, en cumplimiento de la legislación vigente, acuerdos con todas las comarcas aragonesas y con los

Ayuntamientos no comarcalizados para aplicar la citada Ley 39/2006 que se han concretado en la firma de convenios donde se establecen responsabilidades que asume tanto el IASS como las Entidades Locales.

Desde el IASS ya se han aprobado las siguientes medidas:

1. Apoyar el refuerzo de la estructura básica de servicios sociales con la financiación de:

a) El 100% de los costes salariales de un trabajador social en cada comarca.

b) De dos trabajadores sociales en las comarcas con algún municipio de más de 20.000 habitantes.

c) De un trabajador social en cada uno de los cinco ejes del área de Zaragoza.

d) De dieciocho gestores personales y un auxiliar administrativo en el Ayuntamiento de Zaragoza.

2. La financiación, durante el año 2008, de programas específicos de servicios sociales para el apoyo a cuidadores habituales de personas mayores en situación de dependencia y de atención domiciliaria a personas en situación de dependencia.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 122/08, relativa a medidas judiciales de internamiento a menores infractores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 122/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a medidas judiciales de internamiento a menores infractores, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita—, relativa a ejecución de medidas judiciales de internamiento de menores infractores, le informo que el Decreto 90/2007, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, que modifica el Decreto 113/2000, de 13 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), organismo adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia, en referencia al Servicio de Prevención y Protección a la Infancia y Adolescencia y ejecución de medidas judiciales, establece que, bajo la dirección inmediata del Director Gerente del IASS, corresponde a ese Servicio: «La

ejecución de las decisiones judiciales en materia de responsabilidad penal de los menores, tanto en régimen cerrado como en medio abierto, dirigiendo y gestionando los centros de cumplimiento de medidas y coordinando las actuaciones en colaboración con jueces y fiscales».

El Servicio de Prevención y Protección a la Infancia y Adolescencia y Ejecución de medidas judiciales coordina las intervenciones tanto en centro de internamiento, como en el medio abierto desde el Área de Atención al Menor en Conflicto Social. Las Direcciones Provinciales del IASS de Teruel y de Huesca lo hacen a través de sus respectivas Áreas de Menores en Conflicto Social donde prestan sus servicios educadores. En Zaragoza es la Subdirección Provincial, mediante equipos de educadores, el órgano encargado de las intervenciones en el medio abierto.

Los recursos que intervienen están en función de las medidas judiciales que se aplican. Estas son: reparaciones a que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, servicios en beneficio de la comunidad, tareas socioeducativas, convivencia con otra persona o grupo educativo, libertad vigilada, tratamiento ambulatorio, permanencia fin de semana, libertad vigilada cautelar, internamiento cautelar, internamiento en centro terapéutico, internamiento en régimen abierto, internamiento en régimen semiabierto, internamiento en régimen cerrado.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 123/08, relativa a la residencia de personas mayores en Villanueva de Gállego.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia a la Pregunta núm. 123/08, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la residencia de personas mayores en Villanueva de Gállego, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta —formulada por el G.P. CHA para su respuesta escrita—, relativa a la residencia para personas mayores que se ha construido en Villanueva de Gállego, le informo que se solicitó a la Inspección de Centros del Departamento de Servi-

cios Sociales y Familia la valoración del proyecto de ejecución y que éste fue informado favorablemente.

Respecto a los permisos y autorizaciones necesarias para ser un centro concertado por el Gobierno de Aragón, le comunico que no se han iniciado actuaciones en este sentido.

Zaragoza, a 14 de marzo de 2008.

La Consejera de Servicios Sociales y Familia
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 132/08, relativa a la cobertura de la televisión autonómica de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 132/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, relativa a la cobertura de la televisión autonómica de Aragón, publicada en el BOCA núm. 44, de 27 de febrero de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Le comunico que según el Decreto 224/2007, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, de Estructura Orgánica del Departamento de Presidencia, la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión queda adscrita al Departamento de Presidencia.

Zaragoza, 11 de marzo de 2008.

La Consejera de Ciencia,
Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 136/08, relativa a la posible creación de un instituto universitario de investigación en ciencias ambientales de Aragón en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 136/08, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta,

relativa a la posible creación de un instituto universitario de investigación en ciencias ambientales de Aragón en Huesca, publicada en el BOCA núm. 45, de 3 de marzo de 2008.

Zaragoza, 4 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El pasado día 10 de marzo de 2008 se recibió en este Departamento escrito de fecha 06 de marzo de 2008, firmado por el Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz Calvo, en el que se adjunta la copia del acuerdo del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de fecha 13 de febrero de 2008, y copia de la certificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 20 de diciembre de 2007, por el que se propone al Gobierno de Aragón la creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

Al haber recibido tan recientemente la citada propuesta, en este momento se encuentra en fase de estudio la creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón y todavía no ha sido evaluado ni admitido por el Gobierno de Aragón, por lo que no podemos dar respuesta a su pregunta en el momento actual.

Si la evaluación es positiva, los miembros del Instituto deberán solicitar la adscripción de la sede, por lo que en ese momento se podrá plantear y discutir la conveniencia de su ubicación.

Zaragoza, 17 de marzo de 2008.

La Consejera de Ciencia,
Tecnología y Universidad
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición de 23 diputados del G.P. Popular, ante el Pleno, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo II del Título VII de nuestro Estatuto de Autonomía.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el mapa de titulaciones universitarias en la Comunidad Autónoma, tras la propuesta de implantación de grados coincidente realizada por la Universidad de Zaragoza y la Universidad San Jorge.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.7. PLANES Y PROGRAMAS REMITIDOS POR LA DGA

3.7.2. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Propuestas de resolución presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas al Plan Director de la Cooperación Aragonesa

para el Desarrollo 2008-2011, remitido por la Diputación General de Aragón y publicado en el BOCA núm. 45, de 3 de marzo de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. POPULAR

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que asuma y acepte lo que está asumiendo y aceptando la práctica totalidad de la cooperación descentralizada en este país, que los compromisos presupuestarios para la cooperación al desarrollo se midan con relación al porcentaje del presupuesto consolidado, y no incrementando un porcentaje sobre la cantidad dedicada a la cooperación en el año anterior.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de auditorías externas, para verificar sobre el terreno el cumplimiento de los proyectos, así como el buen fin de las subvenciones realizadas con cargo a los fondos de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Aragón.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en el Plan Director de Aragón 2008-2011, se recoja un compromiso calendarizado con el objeto de alcanzar el 0,7% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón en el año 2015 para la Cooperación para el Desarrollo.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar el porcentaje del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón destinado a la Cooperación, en las cantidades que se especifican individualizándolas por anualidades según la siguiente tabla:

Año	% Presupuesto Comunidad
2009	0,31
2010	0,40
2011	0,50
2012	0,55
2013	0,60
2014	0,65
2015	0,70

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar, mejorar y concentrar la ayuda en los países subsaharianos, con especial consideración a aquellos de origen de la comunidad inmigrante asentada en nuestra comunidad.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir incrementando la ayuda directa del Gobierno de Aragón, en especial con asistencia técnica en materia educativa con los países de lengua común y de apoyo a las energías renovables con un objetivo común de lucha contra el cambio climático.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incluir expresamente en las prioridades horizontales del Plan Director de Cooperación al desarrollo en

el ámbito de los derechos humanos el establecimiento de estructuras democráticas.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar la sensibilización hacia la cooperación internacional, con el establecimiento de programas interculturales y con la participación de inmigrantes de origen asentados en nuestra comunidad, programas que nos permitan conocer la realidad de los países de origen, así como fomentar la ayuda y la integración en la sociedad aragonesa.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a sensibilizar a los entes locales de nuestro territorio en la necesidad de participar desde todos los ámbitos públicos en la cooperación al desarrollo; en ese sentido les facilitará la información necesaria y la gestión de los recursos que en la medida de sus posibilidades puedan aportar a esta finalidad.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir mejorando la coordinación entre las administraciones, en especial entre las entidades locales que por la poca entidad de sus aportaciones tienen dificultades en gestionar los fondos para la cooperación al desarrollo, por lo que crearán un fondo de cooperación intermunicipal que se integrará en los procedimientos de gestión autonómica, con participación de los entes locales participantes.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar la coordinación entre las ONG's, potenciando los programas o proyectos que se realicen con organizaciones de otras comunidades autónomas, otros países y en especial organizaciones de ciudadanos de origen asentados en nuestra comunidad.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una adecuada valoración del anterior Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2004-2007, así

como de los planes anuales de cooperación, estableciéndose el 2008 como fecha de presentación de la evaluación en las Cortes de Aragón del Plan Director y el año 2010 como puesta al día con los planes anuales.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a comprometerse desde la cooperación en la lucha contra el cambio climático, que es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la humanidad. Nuestra respuesta tiene que ser desde todos los ángulos, por lo que se potenciarán las acciones y los proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito de la economía social, que tengan efectos positivos sobre el cambio climático.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, dentro de la protección medioambiental, a potenciar los programas y proyectos que conlleven actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de los recursos y paisajes naturales, avanzando hacia la obtención de energías renovables, para lo que se contará con la asesoría técnica y el apoyo directo de la administración autonómica.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la creación de un Programa Universitario de Postgrado en Cooperación al Desarrollo, así como a fomentar Proyectos de Investigación y Formación Especializada.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar con los jóvenes aragoneses la realización de prácticas de formación complementaria, tendientes a propiciar la especialización de la gestión en materia de cooperación.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo programas de sensibilización en

colegios que permitan educar al alumnado en materia de cooperación.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en relación con el debate sobre el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, presenta para su debate y votación ante el Pleno de esta Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a fomentar en nuestra Comunidad Autónoma la profesionalización y la protección social de la figura del cooperante, mediante el desarrollo del Estatuto del Cooperante de Aragón.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
POR LA AGRUPACIÓN PARLAMENTARIA IZQUIERDA
UNIDA DE ARAGÓN (G.P. MIXTO)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice la necesaria dotación presupuestaria para el Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011 y por tanto que aplique el 0,7% del presupuesto de la Comunidad Autónoma para dicho fin.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más pertinente.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que busque siempre la máxima coordinación institucional posible entre administraciones para apoyar, en los países a los que se dirija la cooperación aragonesa, la potenciación de un sector agroalimentario y campesino de calidad.

Con este objetivo se impulsaran las actuaciones que propicien mejoras estructurales y productivas que favorezcan el desarrollo local en estos países fortaleciendo las capacidades productivas de los sectores rurales, así como apoyando la soberanía alimentaria de los pueblos y las reformas agrarias.

Así mismo se impulsarán las acciones que fomenten la formación para la mejora y sostenibilidad de las técnicas de producción, así como el intercambio y difusión de estas experiencias entre diferentes regiones y países.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más pertinente.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que busque y fomente estrategias de sensibilización y difusión del valor social de la cooperación entre la ciudadanía tanto con actuaciones directas como con actuaciones complementarias a través de programas convenidos con las entidades y asociaciones ciudadanas.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más pertinente.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que anualmente comparezca en las Cortes ante la correspondiente comisión parlamentaria y dé todos los informes y datos pertinentes para hacer un seguimiento de evaluación anual sobre el nivel de cumplimiento y desarrollo del Plan director de la Cooperación aragonesa.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que tanto el objetivo del 0,7% para cooperación, como el compromiso presupuestario actualmente asumido por este Gobierno del 0,3% para cooperación se haga extensible a las entidades de derecho público, empresas públicas, organismos autónomos, así como fundaciones y consorcios dependientes del Gobierno aragonés.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que tome todas las medidas necesarias para que los productos de comercio justo se consuman en las cafeterías, comedores de todos los centros oficiales, organismos públicos, empresas públicas, así como en las fundaciones y consorcios dependientes del Gobierno de Aragón. Igualmente estas medidas se aplicarán en los menús alimentarios de todos los servicios públicos o concertados que tengan este servicio.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que estudie formas de participación de los representantes de la sociedad civil implicada en la cooperación aragonesa en el seno de la Comisión autonómica de Cooperación para el Desarrollo.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que promueva las acciones de coordinación y consenso necesarias y realice el desarrollo reglamentario preciso para armonizar la normativa de las diferentes instituciones aragonesas implicadas en la Cooperación y elaborar una estrategia consensuada de evaluación, de forma que se dote al Plan Director de Cooperación Aragonesa de herramientas suficientes para que tenga una mayor eficacia, eficiencia y fiabilidad.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

En Zaragoza, a 3 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que clarifique presupuestariamente la dotación y la naturaleza de los fondos necesarios para la puesta en marcha de acciones para el codesarrollo, antes de su incorporación a los planes anuales. Así como que dichos fondos procedan netamente de los presupuestos para políticas de inmigración o al menos estar altamente participados por ellos.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

En Zaragoza, a 2 de abril del 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS
CONJUNTAMENTE POR LOS GG.PP. SOCIALISTA
Y DEL PARTIDO ARAGONÉS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reforzar su cooperación directa, como complemento de la cooperación indirecta realizada a través de ONGD y otras entidades aragonesas.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUE SÚS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a profundizar en la sensibilización de la sociedad aragonesa en pro de la lucha contra la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUE SÚS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover la difusión, el conocimiento y la aplicación del Estatuto del Cooperante.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar la coordinación en la Comunidad Autónoma de Aragón entre los actores públicos y privados de la cooperación aragonesa para el desarrollo, así como potenciar la coordinación con las distintas Comunidades Autónomas y la Agencia Española de Cooperación.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentan para su debate y votación ante el Pleno, con motivo del Plan Director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2008-2011, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a potenciar la cultura de evaluación entre todos los actores de la cooperación.

Zaragoza, 3 de abril de 2008.

El Portavoz del G.P. Socialista
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL
El Portavoz del G.P. del Partido Aragonés
JAVIER ALLUÉ SUS

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS POR EL G.P. CHUNTA ARAGONESISTA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), en lo correspondiente a actuaciones y líneas prioritarias de trabajo, concretará con precisión las posibles medidas a adoptar.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará, dentro de las líneas de actuación en materia de codesarrollo, la vinculación de las políticas de cooperación y las de migración, con la finalidad de favorecer el progreso y el desarrollo tanto del país de origen como de la situación de los inmigrados en Aragón. Estas acciones incluirán la sensibilización e información sobre la situación de estos países, así como procesos de corresponsabilización entre ambas partes, donantes y beneficiarios.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Direc-

tor de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el apartado de «Seguimiento y Evaluación» y con el objeto de fortalecer los mecanismos de transparencia e información, el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará la obligación de que el Gobierno de Aragón publique y distribuya una memoria anual que recoja las actividades realizadas, en el campo de la cooperación para el desarrollo, por el Gobierno de Aragón y por los agentes que hayan recibido financiación pública en esta materia.

Dicha memoria se presentará ante las Cortes de Aragón con periodicidad anual y por el Consejero competente en Cooperación para el Desarrollo, dando cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan Director Cuatrienal y de los Planes Anuales.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará la creación, por parte del Gobierno de Aragón, de un sistema de información basado en las nuevas tecnologías, que sirva de soporte a documentación, bases de datos, normativa nacional e internacional, convocatorias, formación y actualidad relacionada con la cooperación para el desarrollo. Este sistema de información interconectará a todos los agentes de la cooperación aragonesa y estará vinculada con instituciones, agencias de cooperación, plataformas y ONGD's.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Direc-

tor de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Gobierno de Aragón es uno de los principales actores de la cooperación, como tal dispondrá los recursos humanos, materiales y presupuestarios necesarios para la consecución de los objetivos previstos en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), y para lograr una gestión eficaz en las tareas de planificación, evaluación y seguimiento de dicha cooperación.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará la obligación del Gobierno de Aragón de aprobar, en el plazo de un año, la normativa que actualice y regule los derechos del cooperante aragonés que, en el ámbito competencial de nuestra comunidad, tenga en cuenta las especiales circunstancias en las que se realiza este tipo actividad y la cobertura social imprescindible para quienes se dedican profesionalmente a la cooperación internacional. Dicho documento recogerá, entre otros, aspectos relacionados con la asistencia sanitaria y la educación de los hijos/as de los cooperantes.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 7

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Los cooperantes aragoneses son expresión de la solidaridad y cooperación desinteresada; por ello, el

Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) recogerá la necesidad de que el Gobierno de Aragón respalde el trabajo de los cooperantes aragoneses en los países de destino en coordinación con las embajadas y representaciones consulares españolas. En caso de países en conflicto o situaciones de emergencia, se realizarán cuantas acciones sean necesarias para garantizar su seguridad e integridad física, incluyendo la mediación y/o evacuación.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 8

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará que el Gobierno de Aragón priorice, en la concesión de ayudas y la firma de convenios, a aquellas ONGD's que hayan suscrito o expresen su conformidad con el Código de Conducta de la Coordinadora Estatal de ONGD (CONGDE), haciendo mención expresa de este extremo en las convocatorias públicas de subvenciones.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 9

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En la propuesta de creación de una Cátedra en materia de Cooperación al desarrollo que contempla el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), se impulsarán programas y proyectos de cooperación técnica en materia de cooperación para el desarrollo, pudiendo incluir el intercambio y asesoramiento de expertos y técnicos especialistas, la transferencia de tecnología, de recursos

materiales y equipos, así como la cesión del uso de patentes y propiedad intelectual relacionadas con los programas de desarrollo.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 10

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Para realizar un seguimiento de la contribución que las empresas aragonesas están realizando por un desarrollo sostenible, tal y como anima el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), el Gobierno de Aragón elaborará y presentará anualmente a las Cortes de Aragón un informe sobre la situación de la Responsabilidad Social Corporativa de las empresas aragonesas y de las políticas públicas emprendidas en esta materia.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 11

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) y los distintos Planes Anuales contemplados en él, recogerán las acciones de cooperación directa a realizar por la Administración de la Comunidad Autónoma, como agente de la cooperación aragonesa reconocida en la Ley 10/2000, de 27 de diciembre relativa a la Cooperación para el Desarrollo.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 12

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) incorporará nuevos instrumentos de la cooperación aragonesa, dirigidos a:

- concretar programas y proyectos de cooperación técnica, científica, cultural y educativa.
- condonar la deuda externa de los países destinatarios de las ayudas al desarrollo de la Comunidad.
- desarrollar programas y actividades que garanticen y promuevan el respeto a los Derechos Humanos.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 13

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El respeto a los Derechos Humanos, como condición imprescindible para el desarrollo, tiene una relevancia emergente en el siglo XXI. El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) garantizará anualmente al menos un 15% de los fondos de cooperación para actividades y programas relacionados con su garantía y promoción, así como a la prevención y gestión de conflictos.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 14

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Direc-

tor de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Ajustándose a la filosofía del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), el Gobierno de Aragón excluirá explícitamente de su política de cooperación para el desarrollo todas aquellas acciones que no se ajusten claramente a los objetivos establecidos en la Ley 10/2000 de 27 de diciembre, evitando los programas y actividades susceptibles de lucro, así como la intervención en sectores propios de cooperación comercial (por ejemplo: Turismo).

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 15

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Entre las prioridades geográficas contempladas en el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), se incluirán como destinatarios, de forma extraordinaria, los países que estén sufriendo en la actualidad o puedan sufrir en su momento, conflictos bélicos y soporten sus consecuencias.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 16

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) se concretarán los instrumentos y mecanismos necesarios de coordinación interdepartamental, así como aquellos que sean adecuados para una eficaz coordinación con las diferen-

tes Administraciones y con las ONGD's que trabajan la Cooperación para el Desarrollo.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 17

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Teniendo en cuenta que el Plan que ahora debatimos dice que ha de tenerse en cuenta la firma por parte de los grupos políticos del «Pacto de Estado contra la Pobreza», nos parece inadmisibile que se incumpla lo que en relación con el AOD establece y que supone alcanzar el 0'7% en el 2012. Por ello, el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará los incrementos necesarios, en la cantidad destinada a cooperación para el desarrollo en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para alcanzar al finalizar el año 2011 la cifra del 0'7% del Presupuesto total.

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN NÚM. 18

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con el artículo 175 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación, con motivo del debate del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011), la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) contemplará la petición a las administraciones públicas para que, en sus compras y contrataciones públicas con empresas que desarrollen actividades comerciales en terceros países, exijan de estas últimas el cumplimiento de la Responsabilidad Social Corporativa en el ámbito de la lucha contra la pobreza (no explotación infantil, no discriminación por razón de género, salarios dignos, respeto medioambiental, respeto a los Derechos Humanos y a los Convenios internacionales).

En el Palacio de la Aljafería, a 3 de abril de 2008.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

7. ACTAS

7.1. DE PLENO

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 27 y 28 de marzo de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 3 y 4 de abril de 2008, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 27 y 28 de marzo de 2008, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de abril de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 27 de marzo de 2008, se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el Orden del Día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. doña María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera, y por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo, y por la Ilma. Sra. doña María Herrero Herrero y por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva, Secretarías Primera y Segunda, respectivamente. Asisten todos las Sras. y Sres. Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Consejera de Salud y Consumo, Excmo. Sra. Doña Luisa María Noeno Ceamanos. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del Orden del Día, constituido por la aprobación de acta de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008, que resulta aprobada por asentimiento en sus propios términos.

Se entra a continuación en el segundo punto del Orden del Día, constituido por el Debate y votación de la Moción número 1/08, dimanante de la Interpelación número 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Moción toma la palabra el Diputado del G.P. Popular, Sr. Senao López.

A continuación, interviene el Sr. Yuste Cabello por el G.P. Chunta Aragonesista para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo a esta iniciativa.

En el turno de intervención de los Grupos no enmendantes y para fijar su posición respecto a la Moción, toma la palabra en primer lugar el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces. A continuación interviene el Sr. Callau Puente por el G.P. del Partido Aragonés. Finalmente, fija la posición de su Grupo Parlamentario el Sr. Ibáñez Blasco del G.P. Socialista.

Interviene a continuación el Sr. Senao Gómez para explicar la posición de su Grupo Parlamentario respecto de la enmienda presentada.

Sometida a votación la Moción núm. 1/08 resulta rechazada al obtener veintidós votos a favor, treinta y ocho en contra y cuatro abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA) y Senao Gómez, por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el tercer punto del Orden del Día: el debate y votación de la Moción número 2/08, dimanante de la Interpelación número 9/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de personal del Servicio Público de Salud, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), tomando la palabra su Portavoz para la presentación y defensa de la Moción.

A esta iniciativa se han presentado cinco enmiendas, una del G.P. Popular y cuatro del G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular para la defensa de la enmienda de su Grupo Parlamentario, haciéndolo a continuación la Sra. Ibeas Vuelta para defender las enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista.

A continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen los Sres. Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista.

Interviene nuevamente el Sr. Barrena Salces por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) para fijar su posición respecto a las enmiendas presentadas, manifestando que acepta las enmiendas números 3 y 5, presentadas por el G.P. Chunta Aragonesista. Asimismo, propone una transacción con la enmienda núm. 4, también del G.P. Chunta Aragonesista, en el sentido de añadir en el punto cuarto de la Moción la frase «iniciando, en cualquier caso, este proceso antes de tres meses».

El Sr. Presidente, ante la petición de votación separada de la Moción 2/08, somete a votación los distintos puntos en los términos expuestos. El punto primero, es rechazado por un voto a favor, sesenta en contra y tres abstenciones. Sometidos a votación separada los puntos, segundo, tercero y cuarto, los tres obtienen idéntico resultado de cuatro votos a favor y sesenta en contra, por lo que son rechazados. Sometido a votación el punto quinto, con la incorporación de la enmienda núm. 5 del G.P. Chunta Aragonesista, es aprobado por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces; Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular.

Seguidamente, la Vicepresidenta Primera da paso al cuarto punto del Orden del Día, el debate y votación de la Moción número 3/08, dimanante de la Interpelación número 3/08, relativa a las infraestructuras de transporte en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Moción, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios intervienen sucesivamente el Sr. Barrena Salces, por la

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que solicita la votación separada; Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, que asimismo solicita la votación separada.

Interviene de nuevo el Sr. Fuster Santaliestra, quien anuncia su deseo de retirar el punto segundo de la Moción.

Ningún Grupo Parlamentario se opone a esta modificación, por lo que se somete a votación separada el primer y tercer puntos de la misma. El primero se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, es decir por sesenta y dos votos a favor. El punto segundo obtiene veinticuatro votos a favor, treinta y siete en contra y una abstención, por lo que es rechazado.

El turno de explicación de voto es utilizado por los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés; Torres Millera, del G.P. Popular y Berdié Paba, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación al debate y votación de la Moción número 4/08, dimanante de la Interpelación número 38/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra la Sra. Avilés Perea, del G.P. Popular, para la presentación y defensa de la Moción.

A esta iniciativa el G.P. Chunta Aragonesista ha presentado tres enmiendas, por lo que interviene el Sr. Bernal Bernal para la defensa de las mismas.

Se entra seguidamente en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, que se inicia con la intervención del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto; la Secretaria Primera, Sra. Herrero Herrero, que previamente abandona su puesto en la Mesa, y el Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

La Sra. Avilés Perea del G.P. Popular interviene de nuevo para explicar su posición respecto de las enmiendas presentadas, manifestando la aceptación de las tres, al tiempo que plantea la suspensión de la sesión para llegar a alguna transacción.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos y, una vez reanudada interviene la Sra. Avilés Perea dando lectura al texto transaccional del punto cuarto de la Moción, siendo del siguiente tenor:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Plan de restauración, de rehabilitación y de adaptación del Teatro Fleta, de acuerdo con las prescripciones que señale el Ayuntamiento de Zaragoza, adecuado a una programación de artes escénicas y musicales que de respuesta a las necesidades actuales y futuras en esas materias de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la ciudad de Zaragoza, en el que el Centro Dramático de Aragón tenga un lugar adecuado para el desarrollo de sus actividades.»

Sometidos a votación separada los distintos puntos de la Moción 4/08, obtienen el siguiente resultado. El punto primero se rechaza por veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra. El punto segundo rechaza por veintisiete votos a favor y treinta y ocho en contra. El tercer punto obtiene veintiocho votos a favor y treinta y ocho en contra, por lo que es rechazado. El cuarto punto, con la incorporación del texto transaccional antes expuesto, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

El turno de explicación de voto es utilizado por las Sras. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista (CHA); Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, Avilés Perea, del G.P. Popular y Sr. Álvarez Andújar, por el G.P. Socialista.

El punto sexto del Orden del Día es el debate y votación de la Proposición no de Ley número 4/08, relativa al derecho de participación de los aragoneses, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para la defensa de la misma toma la palabra el Portavoz de Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón —G.P. Mixto—, Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que para fijar la posición respecto a la Proposición no de Ley, toma la palabra en primer lugar el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista. Seguidamente fija la posición de su Grupo Parlamentario el Sr. Allué Sus, haciéndolo a continuación los Sres. Suárez Oriz, del G.P. Popular y Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

A continuación interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón manifestando que retira el punto segundo de la Proposición no de Ley.

No habiendo oposición de ningún Grupo Parlamentario a la modificación planteada, se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 4/08 en los términos expuestos, siendo rechazada al obtener veintiocho votos a favor y treinta y siete en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Siendo las catorce horas y veinticinco minutos el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y quince minutos.

Reanudada la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 13/08, sobre la regulación de Guías de Turismo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la Presentación y defensa de la Proposición no de Ley, interviene el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista.

A esta iniciativa el G.P. Popular ha presentado una enmienda, tomando la palabra para su defensa el Diputado, Sr. Gamón Yuste.

El turno para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes es utilizado por el Sr. Callau Puente, del G.P. del Partido Aragonés y por la Sra. Sánchez Pérez del G.P. Socialista.

A continuación interviene de nuevo el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello para manifestar que acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación de la Proposición no de Ley núm. 13/08 es rechazada por veintiséis votos a favor y treinta y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista y Gamón Yuste, por el G.P. Popular.

A continuación, se entra en el octavo punto del Orden del Día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 16/08, sobre las instalaciones policiales de la calle General Mayandía de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular, tomando la

palabra en nombre del mismo la Sra. Fierro Gasca para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas y para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, la Sra. De Salas Giménez de Azárate, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 16/08, que es rechazada al obtener veintiocho votos a favor y treinta y seis en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Se procede a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley número 19/08, sobre el posible establecimiento de un nuevo canon para los soportes digitales, presentada por el G.P. Popular.

Para la Presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Navarro López, del G.P. Popular.

A esta iniciativa se han presentado 4 enmiendas: dos del G.P. Chunta Aragonesista, una de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y otra por el G.P. del Partido Aragonés. Defiende las enmiendas del G.P. Chunta Aragonesista el Sr. Yuste Cabello. El Sr. Barrena Salces interviene en defensa de la enmienda de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida (G.P. Mixto). Finalmente, la enmienda del G.P. del Partido Aragonés es defendida por la Secretaria Primera, Sra. Herrero Herrero, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.

El turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes es utilizado por la Vicepresidenta Primera, Sra. Pérez Esteban, que previamente ha abandonado su puesto en la Mesa.

El Sr. Navarro López, del G.P. Popular interviene para solicita la suspensión de la sesión para llegar a un texto transaccional.

Reanudada la sesión interviene de nuevo el Sr. Navarro López para explicar su posición respecto de las enmiendas presentadas, en el sentido de admitir la enmienda núm. 2 del G.P. Chunta Aragonesista, rechazar la enmienda núm. 4 y con las enmiendas núms. 1 y 3 propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia la inmediata retirada de la Ley de Propiedad Intelectual, impidiendo la aplicación indiscriminada del canon digital por otras medidas que sean consensuadas por todos los sectores implicados.»

El Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley 19/08, en los términos expuestos, obteniendo un resultado de veintiocho votos a favor, veintiocho en contra y siete abstenciones, por lo que, al haberse producido un empate, según el artículo 102 del Reglamento de la Cámara, el Sr. Presidente somete de nuevo a votación la Proposición no de Ley 19/08, que obtiene idéntico resultado. El Sr. Presidente suspende brevemente la sesión, y seguidamente somete a una tercera y definitiva votación la Proposición no de Ley que de nuevo obtiene un resultado de veintiocho votos a favor, veintiocho en contra y siete abstenciones, por lo que resulta rechazada.

A continuación, hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragone-

sista; Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Navarro López, del G.P. Popular y Sra. Pérez Esteban, por el G.P. Socialista.

En este punto el Sr. Presidente informa de que, a petición de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por asuntos familiares, y previa consulta y consentimiento de la Diputada del G.P. Popular, Sra. Susín Gabarre, la Pregunta núm. 74/08, que figura en el punto núm. 25 pasa a sustanciarse en el lugar núm. 16.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos se suspende la sesión hasta el día siguiente a las diez horas.

Se reanuda la sesión a las diez horas y diez minutos con la Pregunta 148/08, relativa al incumplimiento de la Ley de Dependencia, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Formula la Pregunta el Sr. Alcalde Sánchez, del G.P. Popular. Para responder, toma la palabra el Sr. Presidente del Gobierno. Sucediéndose un turno de réplica y dúplica entre ambos.

El siguiente punto del Orden del Día es la Pregunta núm. 146/08, sobre la discriminación que padecen los viajeros aragoneses en el servicio de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista, tomando la palabra el Portavoz del mismo, Sr. Bernal Bernal. Para responder a la Pregunta, toma la palabra el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, concluyendo este punto con la réplica del Sr. Bernal Bernal y la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

A continuación el Sr. Barrena Salces formula la Pregunta núm. 147/08, relativa a los motivos que le llevan a afirmar optimismo respecto al futuro de la planta de OPEL de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende la reducción del 11% de su empleo, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para responder a la Pregunta, toma la palabra el Presidente del Gobierno, Sr. Iglesias Ricou, concluyendo este punto con la réplica del Sr. Barrena Salces y la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

Se pasa a continuación al punto decimotercero del Orden del Día, con la Interpelación número 6/08, sobre la política del Gobierno en el ámbito de la Educación Infantil, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Para exponer la Interpelación tiene la palabra la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonesista. Responde la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte. En el turno de réplica interviene la Sra. Ibeas Vuelta y en el turno de dúplica interviene la Consejera de Educación y Cultura, Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del Orden del Día es la Interpelación número 8/08, relativa a la familia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien toma la palabra para exponer la Interpelación. Para responderle toma la palabra la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre ambas.

A continuación procede la sustanciación de la Interpelación número 12/08, relativa a la sanidad animal, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo, quien toma la palabra para exponerla. El Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación responde a la misma.

En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Salvo Tambo, haciéndolo en el turno de dúplica el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarda.

A continuación, y según lo anunciado por el Sr. Presidente, la Sra. Vicepresidenta Primera da paso a la Pregunta número 74/08, que figura en el vigesimoquinto punto del Orden del Día, relativa al desarrollo normativo del artículo 88 de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta. Para responder, toma la palabra la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte. El turno de réplica es utilizado por la Sra. Susín Gabarre, en turno de dúplica responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía.

A continuación se entra en la Pregunta núm. 10/08, relativa a las comunicaciones para Gran Scala, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien formula escuetamente la pregunta. Para responder, toma la palabra el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, produciéndose sendos turnos de réplica y dúplica entre el Sr. Barrena Salces, del G.P. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

A continuación, se pasa a la Pregunta núm. 11/08, relativa a la gestión de suministro de agua para Gran Scala, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Formula la pregunta, el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, respondiéndole el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López, produciéndose un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Se pasa al siguiente punto del Orden del Día con la Pregunta núm. 12/08, relativa a la adecuación de la normativa administrativa de aplicación a los requerimientos específicos del proyecto de Gran Scala, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta, respondiéndole el Sr. Consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, finalizando este punto con un turno de réplica y dúplica entre ambos.

A continuación, se entra en el decimoveneno punto del Orden del Día, constituido por la Pregunta núm. 13/08, relativa a las dimensiones del recinto de Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien toma la palabra para la escueta formulación de la pregunta. Para responder a la misma, toma la palabra el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo. A continuación interviene en el turno de réplica el Sr. Barrena Salces y en el de dúplica el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López.

A continuación la Vicepresidenta se entra en la Pregunta núm. 14/08, relativa a la gestión de suministros para Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien toma la palabra

para la escueta formulación de la misma. Para responder, interviene el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Se suceden a continuación sendos turnos de réplica y dúplica entre ambos.

A continuación, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día con la Pregunta número 60/08, relativa al Laboratorio Subterráneo de Canfranc, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, quien la formula escuetamente, siendo respondido por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Broto Cosculluela. Seguidamente el Sr. Navarro López consume un turno de réplica o repreguntas a la Sra. Consejera que, asimismo le responde en su turno de dúplica.

Seguidamente se entra en el siguiente punto del Orden del Día, la pregunta número 61/08, relativa a la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López. El Sr. Diputado formula la pregunta, tomando la palabra la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para responderle, produciéndose un turno de réplica del Sr. Diputado así como de dúplica de la Sra. Consejera.

El Sr. Presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día, la Pregunta número 62/08, relativa a la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Aragón, formulada a la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López, quien la formula escuetamente y es respondida por la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Broto Cosculluela, replicando el Sr. Navarro López, respondiéndole de nuevo la Sra. Consejera en el turno de dúplica.

Seguidamente se entra en la última pregunta del Orden del Día, es decir la número 63/08, relativa a la vialidad invernal, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien toma la palabra para la formulación de la misma, siendo contestado por el Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, consumiendo ambos los respectivos turnos de réplica y dúplica.

Concluido el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria Primera
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión plenaria celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2008.

2. Debate y votación de la Moción número 1/08, dimanante de la Interpelación número 46/07-VII, relativa a la política general en materia del sector de la nieve, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Moción número 2/08, dimanante de la Interpelación número 9/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de personal del Servicio Público de Salud, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Moción número 3/08, dimanante de la Interpelación número 3/08, relativa a las infraestructuras de transporte en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Debate y votación de la Moción número 4/08, dimanante de la Interpelación número 38/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de patrimonio cultural, histórico y artístico, presentada por el G.P. Popular.

6. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 4/08, relativa al derecho de participación de los aragoneses, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate y votación de la Proposición no de ley número 13/08, sobre la regulación de Guías de Turismo, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8. Debate y votación de la Proposición no de ley número 16/08, sobre las instalaciones policiales de la calle General Mayandía de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate y votación de la Proposición no de ley número 19/08, sobre el posible establecimiento de un nuevo canon para los soportes digitales, presentada por el G.P. Popular.

10. Pregunta número 148/08, relativa al incumplimiento de la Ley de Dependencia, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

11. Pregunta número 146/08, sobre la discriminación que padecen los viajeros aragoneses en el servicio de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

12. Pregunta número 147/08, relativa a los motivos que le llevan a afirmar optimismo respecto al futuro de la planta de Opel de Figueruelas en unos momentos en los que se pretende la reducción del 11% de su empleo, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13. Interpelación número 6/08, sobre la política del Gobierno en el ámbito de la Educación Infantil, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

14. Interpelación número 8/08, relativa a la familia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

15. Interpelación número 12/08, relativa a la sanidad animal, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado del G.P. Popular Sr. Salvo Tambo.

16. Pregunta núm. 10/08, relativa a las comunicaciones para Gran Scala, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17. Pregunta núm. 11/08, relativa a la gestión de suministro de agua para Gran Scala, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

18. Pregunta núm. 12/08, relativa a la adecuación de la normativa administrativa de aplicación a los requerimientos específicos del proyecto de Gran Scala, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado

de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

19. Pregunta núm. 13/08, relativa a las dimensiones del recinto de Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

20. Pregunta núm. 14/08, relativa a la gestión de suministros para Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

21. Pregunta número 60/08, relativa al Laboratorio Subterráneo de Canfranc, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

22. Pregunta número 61/08, relativa a la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

23. Pregunta número 62/08, relativa a la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Aragón, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

24. Pregunta número 63/08, relativa a la vialidad invernal, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

25. Pregunta número 74/08, relativa al desarrollo normativo del artículo 88 de la Ley del Patrimonio Cultural Aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Susán Gabarre.

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

9.2. RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón de 8 de abril de 2008 por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Institución.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de abril de 2008, vista la propuesta formulada por el Presidente de las Cortes, informada la Junta de Personal, ha acordado la modificación de la relación de puestos de trabajo del Gabinete de Presidencia de las Cortes de Aragón, aprobada por Acuerdo de 30 de septiembre de 2004, y publicada en el BOCA núm. 80, de 7 de octubre de 2007, en el sentido de crear un nuevo puesto de trabajo de conductor de la Presidencia, de naturaleza eventual, en los términos que figuran en el Anexo I que se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de abril de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO

Se crea el puesto de trabajo de conductor de la Presidencia, de naturaleza eventual, con las siguientes características:

2. GABINETE DE PRESIDENCIA

Cod.	Denominación	Nivel C.D.	T.P.	F.P.	Adscripc. Administr.	Grupo	Titulación Académica	Observaciones	Retribuciones		Titular	Otras situaciones
9	CONDUCTOR DE LA PRESIDENCIA	18	S	ND				H.E.	S.B. C.D. C.E.	15.335,58.- 6.611,92.- 8.003,88.-		VACANTE DOTADA

1. T.P.: TIPO DE PUESTO. «S»: SINGULARIZADO; «N»: NO SINGULARIZADO.

2. F.P.: FORMA DE PROVISIÓN. «LD»: LIBRE DESIGNACIÓN; «C»: CONCURSO DE MÉRITOS; «ND»: NOMBRAMIENTO DIRECTO.

3. ADSCRIPCIÓN ADMINISTRACIÓN. «CA»: CORTES DE ARAGÓN Y OFICINA DEL JUSTICIA DE ARAGÓN; «CCA»: ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN; «AE»: ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO; «AL»: ADMINISTRACIÓN LOCAL.

4. ADSCRIPCIÓN GRUPOS. ADSCRIPCIÓN SEGÚN NORMATIVA FUNCIÓN PÚBLICA: LEY 30/1984, DE 2 DE AGOSTO, Y DECRETO LEGISLATIVO 1/1991, DE 19 DE FEBRERO.

5. OBSERVACIONES. «VP»: VACANTE PROVISIONAL; «HE»: JORNADA DE TRABAJO ESPECIAL; «T.»: JORNADA DE TARDES; «LAB»: PLAZA ABIERTA INDISTINTAMENTE A PERSONAL FUNCIONARIO O LABORAL; «L»: PLAZA CUBIERTA ACTUALMENTE POR PERSONAL LABORAL.

6. RETRIBUCIONES. «S.B.»: SUELDO BASE; «C.D.»: COMPLEMENTO DE DESTINO; «C.E.»: COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

7. OTRAS SITUACIONES. «(I)»: INTERINO/A; «(CS)»: COMISIÓN DE SERVICIOS.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior
12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos